

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1865
17 de abril de 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL
SOBRE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO**

(Santiago de Chile, 7 al 10 de octubre de 2002)

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-3	1
Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
Asistencia.....	2	1
Organización de los trabajos.....	3	1
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	4-24	2
C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.....	25-28	8
1. Identificación de los conceptos clave para definir un conjunto mínimo de indicadores de género.....	26-27	8
2. Armonización de la metodología de asistencia técnica sobre indicadores de género.....	28	9
Anexo 1: LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	11
Anexo 2: MAPEO ACTIVIDADES ASISTENCIA TÉCNICA.....	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de Coordinación Interagencial sobre Estadísticas de Género se celebró del 7 al 10 de octubre de 2002 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile.

Asistencia

2. Participaron en la reunión especialistas en estadísticas y estudios de género de los siguientes organismos: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Organización de los trabajos

3. Los trabajos de la reunión se organizaron de acuerdo con el siguiente temario:

- I. Identificación de los conceptos clave para definir un conjunto mínimo de indicadores de género para el seguimiento de la situación de las mujeres en la región de América Latina y el Caribe
 1. Presentación de los lineamientos para la construcción de los indicadores
 2. Sesiones de trabajo para la definición de los conceptos clave en las áreas temáticas siguientes:
 - Población
 - Familia y hogares
 - Educación
 - Salud
 - Trabajo y economía
 - Pobreza
 - Participación política
 - Violencia contra la mujer
 3. Presentación de los informes de los grupos de trabajo
 4. Debate y recomendaciones para la definición de un conjunto básico de indicadores de género.

II. Armonización de la metodología de asistencia técnica sobre indicadores de género

1. Presentación de las experiencias de cooperación de las organizaciones participantes en la reunión:
 - FNUAP
 - BID
 - UNESCO
 - OIT
 - OPS
 - UNICEF
 - CELADE
 - FAO
 - FLACSO
 - UNIFEM
 - CEPAL
2. Preguntas y debates
3. Informe de la relatora sobre las recomendaciones para armonizar la metodología de capacitación en indicadores de género
4. Comentarios y recomendaciones para la versión definitiva de la *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*
5. Sesión de cierre

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Identificación de los conceptos clave para definir un conjunto mínimo de indicadores de género (primera parte)

4. El encuentro se inició con una presentación de la modalidad de trabajo realizada por la Sra. Sonia Montaña, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. A continuación, el Sr. Hubert Escaith, Oficial a cargo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, expuso las prioridades de la cooperación internacional y de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en relación con la construcción de indicadores y destacó la contribución de éstos a la sistematización de los nuevos conocimientos que surgían de los estudios de género. Luego, el Sr. Juan Carlos Feres, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, se refirió brevemente a los objetivos de desarrollo y las metas relacionadas con la equidad de género que se establecían en la Declaración del Milenio, así como a las actividades de seguimiento realizadas al respecto por la CEPAL.

5. A continuación, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó la primera versión de la *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género* —elaborada por dicha Unidad como una contribución en este ámbito—, para recibir los comentarios de los participantes en la reunión.

La finalidad de la Guía, dijo, era facilitar la coordinación de tareas y la armonización de metodologías basadas en principios compartidos acerca de lo que debe entenderse por cooperación técnica desde una perspectiva de apoyo recíproco y de sostenibilidad. Explicó que un aporte importante que se esperaba de la reunión en este sentido era la identificación de los indicadores más elocuentes para sintetizar la situación de la equidad de género en América Latina y el Caribe, lo que suponía tomar en cuenta que ésta iba cambiando según el contexto nacional y el momento histórico. Planteó finalmente que algunos de los lineamientos que deberían guiar el debate eran la consideración de las prioridades nacionales y la diversidad de los usuarios, el fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental y la necesidad de una mejor coordinación entre los organismos de la comunidad internacional.

6. Correspondió luego a la Sra. Vivian Milosavljevic, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, exponer los indicadores de género propuestos en la Guía según áreas temáticas, en las que indicó que se habían considerado los temas sobre los cuales se disponía de información actualizada y comparable en la mayoría de los países de la región. Seguidamente se iniciaron las sesiones de trabajo dedicadas a cada área, en las que luego de presentaciones a cargo de especialistas sobre los conceptos clave que debían considerarse en la definición de los indicadores, se dio comienzo al debate con el conjunto de los participantes, cuyas conclusiones y recomendaciones se recogieron como aporte a la preparación de la Guía de asistencia técnica.

7. En la sesión de trabajo sobre Población, el Sr. José Miguel Guzmán, Oficial de Asuntos de Población del Área de Población y Desarrollo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), presentó los temas de fecundidad, fecundidad adolescente, migración internacional y rural-urbana, salud sexual reproductiva y envejecimiento.

8. En el debate se puso de relieve que los indicadores demográficos debían ser considerados como indicadores de contexto, con excepción de la mortalidad, por el hecho de que en general no representaban medidas de avance o retroceso de las relaciones de género ni de la situación de las mujeres. Se señaló que era necesario medir también la fecundidad de los hombres y se resaltó la importancia de seguir la evolución de la fecundidad adolescente, dado que las madres de este grupo etario enfrentaban luego limitaciones tanto para insertarse en la vida económica y social como para desarrollar plenamente sus capacidades. Un segundo aspecto destacable fue el consenso alcanzado respecto de la necesidad de abordar la fecundidad, la migración y la mortalidad como temas de derechos. Así, por ejemplo, en el caso de la fecundidad, desde la perspectiva de género más que determinar su nivel (importante para el enfoque de la dinámica poblacional), interesaba conocer si hombres y mujeres tenían o no acceso a medios que les permitieran decidir libremente el número de hijos que deseaban tener. Consecuentemente con lo anterior, desde la perspectiva de la migración, más que los patrones de desplazamiento era preciso conocer cuál era la situación de los hombres y mujeres migrantes. Por último, se destacó la necesidad de contar con indicadores que permitieran predecir la evolución de los fenómenos en el futuro, dado que, como se señaló, los indicadores del presente muchas veces reflejaban los problemas del pasado.

9. En la sesión de trabajo sobre Familia y hogares, la Sra. Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, comparó los paradigmas tradicional y de género del análisis de las familias y resaltó la necesidad de un enfoque transversal para estudiar la familia con una perspectiva de género, en el que se consideraran sus formas de constitución, las desigualdades entre ellas y en su interior, así como las etapas del ciclo de vida familiar. Dejó como temas para la discusión preguntas relacionadas con la medición de la existencia de familias complejas y sus características, la distribución de los recursos dentro del hogar y los cambios en el poder de negociación de sus distintos miembros.

10. En el debate se determinó que la fecundidad correspondía más al tema de Población que necesariamente al de Familia y hogares. Se revisaron a continuación las variables que deberían incluirse al recolectar información relacionada con Familia y hogares y se sugirió añadir, además de las variables propuestas por la expositora, datos adicionales sobre diferencia de edad entre los cónyuges, paternidad responsable, familias indígenas, participación de niñas y adolescentes en el interior de los hogares y aporte de las mujeres al hogar. Se subrayó, sin embargo, que era importante concentrarse en la información de diferentes fuentes que ya se tenía y darle el mejor uso posible, dado que a partir de esa base se podían obtener datos relevantes sobre la situación y evolución de las familias y los hogares en los países de la región.

11. En la sesión de trabajo sobre Educación, la Sra. Ana María Corvalán, Consultora de la UNESCO, informó sobre los esfuerzos por integrar un enfoque de género en el Proyecto Regional de Indicadores Educativos en América Latina y el Caribe, sobre la base de tres conjuntos de indicadores: el contexto (social y demográfico, económico, político normativo, cultural); el sistema educativo en sí (acceso, permanencia/eficiencia, resultados, recursos, eficiencia externa); y el impacto social, que posiblemente era la dimensión que más se prestaba para encarar la problemática de género en el campo de la educación.

12. En el debate se hizo hincapié en que tanto en la Guía presentada por la CEPAL como en los indicadores de la UNESCO se consideraba esencialmente a las personas insertas en el sistema educativo formal, dado que se consideraban los registros administrativos de los ministerios de educación y se prescindía de las encuestas de hogares y de ingresos y gastos, que eran las que daban cuenta de quienes no estaban en el sistema, incluidas las poblaciones indígenas. Como ejemplo de esto se señaló que la paridad hombres/mujeres en materia de acceso a la escuela se cumplía en todos los países de la región, con excepción de aquellos con mayoría indígena, como Guatemala, Bolivia y Ecuador. Respecto de la información sobre quienes no asisten a la escuela, se indicó que era necesario cruzarla con la referida a composición del hogar para profundizar en el análisis de las causas de la inasistencia o la deserción. En el debate, esta preocupación se vinculó a otra más amplia relacionada con la importancia de estudiar el impacto de la educación en términos de participación ciudadana. Apuntando a la selección de los indicadores de género, se señaló que era preciso incorporar a los indicadores presentados en los modelos de la UNESCO y en la Guía temas relacionados con el contexto (promedios educativos de la población cruzados con los correspondientes a los grupos socioeconómicos por quintiles de ingreso, diferencias étnicas, composición de los hogares y presencia de niños menores, datos sobre el trabajo infantil remunerado/no remunerado), el acceso al sistema educativo (indicadores de educación inicial, situación educacional de niñas embarazadas), los recursos humanos (toma de decisiones en los sistemas educativos) y tecnológicos (acceso a las nuevas tecnologías de información). También había que pensar en construir indicadores para el futuro referidos, por ejemplo, al avance en el sistema educativo, el analfabetismo funcional y la educación informal, temas sobre los cuales no existía información porque no eran prioritarios en las políticas públicas.

13. En el panel de la sesión de trabajo sobre Salud, la Sra. Lily Jara, Consultora de la OPS, presentó los indicadores propuestos por ese organismo para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en la salud. De ese conjunto se eligieron 20 indicadores básicos para el análisis de la salud de las mujeres en el contexto de las desigualdades de género y 10 indicadores para el monitoreo de la situación de la salud de las mujeres. A continuación, el Sr. Luis Mora, Asesor regional de género del FNUAP, expuso el sistema de indicadores de género para la salud reproductiva desarrollado por su organismo sobre la base de los siguientes ejes estratégicos: grado de acceso y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR); acceso de los adolescentes mujeres y hombres a información, educación y servicios de SSR; participación y responsabilidad masculina en materia de sexualidad y reproducción; violencia sexual

contra las niñas; atención humanizada del aborto inseguro; prevención del VIH/SIDA y atención integral a personas infectadas por el virus.

14. En los comentarios surgidos del debate se destacó la necesidad de seguir impulsando el proceso de trabajo interagencial y se señaló que, en el caso particular de la salud, la propuesta de la OPS podría servir de modelo para la construcción de la Guía de asesoría técnica, ya que explicitaba con mayor claridad las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Se sostuvo asimismo que de las presentaciones e intervenciones se desprendía que era imprescindible que los indicadores mínimos seleccionados mostraran una clara vinculación con el marco conceptual del cual se derivaban; que dentro de la selección se incluyeran no sólo indicadores “base” (por ejemplo, tasa de mortalidad infantil masculina y tasa de mortalidad infantil femenina), sino también el indicador de género que correspondería a ellos (en este caso, la brecha entre la mortalidad infantil femenina y masculina), y que se explicitaran las desagregaciones por edad, años de instrucción, quintiles de ingreso, etnia y área de residencia que fueran necesarias, teniendo en cuenta que las relaciones de género eran constitutivas de las relaciones sociales. Se insistió además en la importancia que tenían la recolección de datos y el mejoramiento de las fuentes, haciendo hincapié en los problemas vinculados a la falta de periodicidad y a la necesidad de modificar los instrumentos de medición ya existentes, así como de evaluar y difundir otros nuevos, como las encuestas del uso del tiempo.

15. En el panel sobre Trabajo y Economía se contó con la participación de la Sra. Rosa Bravo, Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, quien presentó un listado de indicadores básicos sobre distribución del trabajo por sexo, incluido el trabajo doméstico, cuya visibilización permitiría identificar disparidades en función del género, participación en el trabajo remunerado y segregación sexual en el mercado de trabajo; la Sra. Laís Abramo, Especialista Principal en Cuestiones de Mujeres y Género de la OIT, quien introdujo la Agenda de Trabajo Decente de ese organismo internacional y pasó revista a fuentes de información y metodologías de medición de los déficit en materia de trabajo decente y de equidad de género en cuatro áreas básicas: derechos y principios fundamentales en el trabajo, empleo de calidad, protección social, y representación y diálogo social; y el Sr. Jurgen Weller, Oficial de Desarrollo Económico de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, quien presentó un núcleo básico de indicadores, disponibles en todos los países, relacionados con el acceso al mercado de trabajo y las condiciones de éste, más un listado complementario para la investigación de variables estructurales y coyunturales, tales como el desempleo oculto, la oferta laboral potencial, la discriminación salarial en ramas de ocupación con igual participación de ambos sexos y el uso del tiempo.

16. En los comentarios de los participantes se subrayó la importancia del *continuum* entre trabajo doméstico y mercado de trabajo, así como el valor ideológico del indicador de distribución por sexo del trabajo total —que incluye como actividad principal el trabajo doméstico no remunerado dentro del hogar— como herramienta para romper el enfoque tradicional del trabajo productivo. A este respecto se revisaron las fuentes de información en que podía apoyarse la recolección de datos, entre las que se mencionaron, además de las encuestas de uso del tiempo y de la inclusión de preguntas en las encuestas de hogares, los registros administrativos, las encuestas de establecimientos, los censos agropecuarios y los censos económicos, que podrían ser útiles aun cuando no habían sido considerados todavía desde una perspectiva de género. En el nutrido debate se identificaron asimismo varios interrogantes referidos a la investigación y la futura recolección de datos sobre el impacto de la flexibilización laboral en las remuneraciones, la calidad del trabajo y la oferta de mano de obra femenina, la protección social, los fundamentos de la brecha salarial, el trabajo infantil y el valor del tiempo de las mujeres. Se aludió además a la posibilidad de utilizar instrumentos econométricos para desagregar brechas sintéticas, como la de las remuneraciones, e identificar el aporte a ellas de otras disparidades y discriminaciones.

17. La sesión de trabajo sobre Pobreza contó con la participación del Sr. Juan Carlos Feres, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la CEPAL, quien expuso las metas de la Declaración del Milenio relacionadas con la pobreza a la luz de la realidad de los países de la región y sostuvo que, a su modo de ver, la perspectiva de género necesitaba un espacio multidimensional y relacional que se ubicaba con más éxito en el campo conceptual de la equidad que en el de la pobreza; la Sra. Vivian Milosavljevic, Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, quien presentó las conclusiones de una revisión de la literatura referida a la incorporación de la perspectiva de género en la medición de la pobreza y subrayó la dificultad de reunir todas las variables necesarias para captar las múltiples dimensiones de la pobreza en una sola fuente de información; la Sra. Soledad Parada, Consultora de la FAO, quien se explayó sobre el marco conceptual que propone ese organismo para abordar el problema de la pobreza en las zonas rurales y que toma en cuenta los factores económicos, demográficos, sociales, culturales, ambientales y políticos; la Sra. María Elena Valenzuela, Consultora de la OIT, quien presentó el proyecto sobre fortalecimiento institucional para la incorporación de una dimensión de género en las políticas de empleo y combate contra la pobreza impulsado por la OIT y reseñó los diversos conceptos de pobreza, desde la pobreza biológica, referida a las condiciones indispensables para la supervivencia, hasta las condiciones requeridas para llevar una vida digna, que son definidas socialmente a partir del umbral determinado por cada sociedad.

18. En el debate sostenido a continuación de las presentaciones se insistió en la necesidad de profundizar el estudio de los factores determinantes de la inequidad de género en la pobreza, subrayando, sin embargo, el desafío que representaba avanzar al respecto en términos operativos —lo cual requería utilizar al individuo como unidad de análisis en lugar del hogar. En cuanto a la feminización de la pobreza, se pidió resaltar la incidencia y la severidad diferenciales de esta condición por género y la evolución o las posibilidades de salir de la pobreza. Se cuestionó, no obstante, la utilidad del concepto de jefatura de hogar femenina como sustituto (*proxy*) para reflejar la dimensión de género de la pobreza y se dijo que era preciso impulsar estudios que permitieran establecer las diferencias de género en materia de ingresos, patrones de consumo, aportaciones y uso del tiempo. Más específicamente, se sugirió fomentar la generación y empleo de encuestas longitudinales que hicieran posible estudiar la dimensión de género en la dinámica de la pobreza e incorporar indicadores que reflejaran elementos referidos a la situación de las mujeres rurales.

19. Los participantes en el panel de la sesión de trabajo sobre Participación política fueron la Sra. Line Bareiro, Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y Directora del Centro de Documentación y Estudios de Paraguay, quien se refirió a la presentación conceptual del tema en cuestión en la Guía de asesoría técnica elaborada por la Unidad Mujer y Desarrollo y puso de relieve la necesidad de contar con indicadores para monitorear la aplicación de los tratados y convenios sobre derechos humanos, las propuestas de políticas públicas acordadas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y en la Cumbre del Milenio (Nueva York, 2000), así como el respeto a los derechos de votar en todas las elecciones, ser elegibles para todos los cargos, ejercer todas las funciones públicas y participar en la formulación y ejecución de las políticas gubernamentales, lo que suponía incorporar al conjunto de indicadores básicos indicadores de voluntad política, igualdad de acceso e igualdad de partida, incluyendo este último tanto la socialización como las oportunidades sociales y afectivas; la Sra. Teresa Valdés, Coordinadora del Área de Estudios de Género de la FLACSO, quien destacó la importancia de ampliar el tema para incluir la participación en la vida política y pública, porque no era posible visualizar el ámbito político fuera de lo social, y desglosó los indicadores disponibles para medir la ciudadanía en función de las opiniones y actitudes políticas y de la participación en elecciones, en las distintas instancias de poder del Estado y en todos los tipos de organizaciones gremiales y sociales. Después de distinguir entre indicadores de voluntad política, de proceso y de resultado, recordó que en

este campo el desafío más grande seguía siendo la consecución de los datos —inexistentes—, por lo que era preciso desarrollar fuentes idóneas a partir de los registros administrativos de los ministerios y servicios públicos, así como de la eventual ejecución de encuestas periódicas.

20. El debate posterior a las presentaciones se centró principalmente en la volatilidad de la participación de las mujeres en la vida pública y en la necesidad de construir un indicador de sostenibilidad que mostrara su grado de permanencia tanto en los cargos no electivos del poder ejecutivo como en el ámbito legislativo. Al respecto se sugirió establecer una base regional de datos para recoger la información histórica y se planteó la posibilidad de construir un índice comparativo entre países.

21. En el panel de la sesión de trabajo sobre Violencia los participantes fueron la Sra. Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, quien analizó los componentes conceptuales de la violencia de género y propuso un conjunto de indicadores de voluntad política y de contexto, junto con los indicadores de magnitud de la violencia contra la mujer en relación de pareja propuestos por la CEPAL a nivel de la región; destacó asimismo aspectos no explorados del tema y lagunas en las fuentes de información en lo que respecta a otras formas de violencia de género en el interior de las unidades domésticas, el abuso y el acoso sexuales, la violencia contra las mujeres migrantes, desplazadas y presas, la violencia económica y la negación del ejercicio de la libertad individual; y la Sra. Soledad Larraín, Consultora del UNICEF, quien comentó detalladamente la propuesta de la CEPAL y subrayó, entre otros aspectos, la importancia de completar la definición de la violencia de género con la integración del concepto del poder en las relaciones de género, de llegar a una mejor especificación del significado del acoso y la violencia sexuales y de considerar otras formas de maltrato por "restricción de derechos", como en el caso de las niñas que deben abandonar la escuela para dedicarse al trabajo doméstico.

22. Los participantes en el debate que se inició a continuación reconocieron que la violencia de género era un tema que tenía vinculaciones con otros ámbitos, como educación, familia, división sexual del trabajo, trabajo y empleo, derechos sexuales y reproductivos, salud, derechos humanos, seguridad ciudadana y la tutela de los bienes en las leyes. Con respecto a la Guía presentada por la CEPAL, se insistió en que se ampliara el concepto de violencia de pareja al de violencia de género, teniendo presente que se trata de un problema contemplado en la agenda pública e institucional. Se subrayó que la Guía debería rescatar, en el marco conceptual, la idea de que la violencia de género incluye los temas del poder y la vulnerabilidad, percepción que estaba ausente en las leyes sobre violencia intrafamiliar en la región, en las que se omitía la dimensión que hace a las mujeres más vulnerables y se suponía a los sujetos en condiciones de igualdad, situación que no se daba en las sociedades de América Latina y el Caribe. Se discutieron también planteamientos referidos a la necesidad de tomar en cuenta el tema de la masculinidad y de pensar en medidas de reparación ante hechos de violencia de género.

23. A continuación se revisaron las variables que deberían incluirse en la recolección de información y se debatió la posibilidad de construir un indicador de violencia no denunciada y de incorporar otros de voluntad política o de contexto —tales como la asignación de recursos para la prevención de la violencia y la atención de las víctimas, así como para la protección de las mujeres— y de impacto de la violencia sobre la salud reproductiva de las mujeres, la pobreza y el desarrollo económico. Respecto de las fuentes de información, se identificó la necesidad de definir qué aspectos se podían medir rutinariamente y cuáles a partir de esfuerzos especiales. Las posibles fuentes de información serían los registros administrativos, los módulos en encuestas o encuestas específicas sobre violencia de género. Se indicó que a través de los registros administrativos se podrían establecer las tasas de demanda de atención por violencia física, sexual y psicológica.

Armonización de la metodología de asistencia técnica sobre indicadores de género (segunda parte)

24. Los siguientes participantes presentaron experiencias de cooperación técnica sobre indicadores de géneros llevadas a cabo por organismos de las Naciones Unidas en los países de la región: Sr. Luis Mora (FNUAP), Sra. María Paz López (UNIFEM), Sra. Ana María Corvalán (UNESCO), Sr. Jacobo Velasco y Sra. María Jesús Silva (OIT), Sra. Lili Jara (OPS), Sra. Soledad Parada (FAO), Sra. Raquel Perzcek (UNICEF), Sra. Fabiana Del Popolo (CELADE), Sra. Teresa Valdés y Sra. Catalina Céspedes (FLACSO), Sra. Claudia Piras (BID) y Sra. Rosa Bravo (Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL). El debate sostenido a continuación permitió elaborar un conjunto de recomendaciones que se presenta en el próximo acápite.

C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

25. Concluidas las sesiones de trabajo de la primera y la segunda parte de la reunión se realizó una sesión plenaria para presentar las propuestas y recomendaciones surgidas de las presentaciones y debates.

1. Identificación de los conceptos clave para definir un conjunto mínimo de indicadores de género

26. Con referencia a la primera sesión de trabajo, se destacó la tensión continua que existía entre la necesidad de orientar la asesoría técnica hacia la producción y el uso de un conjunto básico de indicadores estratégicos, por una parte, y el interés en seguir ampliando el conocimiento y la gama de indicadores disponibles, por la otra. Se insistió, por ende, en la necesidad de elaborar, para cada área temática de la *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, conjuntos de indicadores estructurados según tres niveles jerárquicos que conciliaran la necesidad de un conjunto mínimo con el interés en contar con una gama más amplia de indicadores de resultado y otros de contexto, que abrieran espacios de reflexión para una mejor comprensión de los fenómenos. Tras plantearse la posibilidad de que tal estructura generara repeticiones de indicadores entre capítulos —por el hecho de que un mismo indicador pudiera ser utilizado como de contexto en un área temática y como indicador base en otra— se sugirió incluir en cada una de las secciones de la Guía una explicación de las razones en que se sustentaba la selección de los indicadores, así como de lo que se trataba de mostrar a través de un indicador determinado.

27. Se consideró absolutamente necesaria la colaboración interagencial para completar la Guía y concretar los contenidos del debate sobre cada uno de los temas abordados en la reunión. Las áreas de dicha colaboración quedaron definidas de la siguiente manera:

- a) La CEPAL revisará la estructura de la Guía y propondrá un formato definitivo, a partir de las recomendaciones recibidas durante la discusión.
- b) La CEPAL enviará la versión revisada a todos los participantes en la reunión para que, en el capítulo correspondiente a su área temática de trabajo, se encarguen de: i) afinar el marco conceptual; ii) establecer la jerarquía de los indicadores de contexto, generales y estratégicos, y precisar la definición de cada uno; iii) completar y analizar el conjunto de las fuentes de información disponibles o posibles; y iv) indicar las relaciones de los indicadores con las demás áreas temáticas.

- c) Las responsabilidades de los distintos capítulos se asignaron como se indica a continuación. Cuando se mencionan dos organismos, el primero es el responsable de la ejecución y el segundo de prestar apoyo en la medida de lo posible.
- Población: UNFPA/CELADE
 - Familia y hogares: CEPAL/UNICEF
 - Educación: UNESCO
 - Salud: OPS
 - Trabajo y economía: OIT/CEPAL
 - Participación política: CEPAL/FLACSO
 - Violencia: UNIFEM/CEPAL
- d) En lo que respecta a los temas transversales, como violencia y familia, todos los organismos serán consultados para que hagan llegar sus contribuciones a aquellos responsables de desarrollar el capítulo respectivo de la Guía.
- e) Por el momento, el tema de la pobreza no podrá incluirse en la Guía, dada la necesidad de seguir avanzando en su planteamiento conceptual. La CEPAL y la OIT quedaron encargadas de formar un grupo de trabajo y convocar a una nueva reunión con la participación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Se indicó también que era preciso seguir trabajando en la elaboración del tema del uso del tiempo.
- f) La CEPAL se encargará de revisar la primera parte de la Guía, en lo que respecta al procedimiento para la capacitación de productores y usuarios.
- g) Se espera que la CEPAL reciba la versión revisada de cada capítulo a fines del primer semestre de 2003 para someterla a un último examen y hacerla circular nuevamente entre todos los participantes antes de editar la versión definitiva al cierre del tercer trimestre de 2003.
- h) Se llevarán a cabo consultas antes de la publicación final para definir los formatos posibles según el financiamiento con que se cuente (publicación tradicional en papel, CD, sitio web).

2. Armonización de la metodología de asistencia técnica sobre indicadores de género

28. Los participantes en la reunión formularon las siguientes recomendaciones con vistas a armonizar la metodología de asistencia técnica sobre indicadores de género:

- a) Hacer un mapeo de las actividades interagenciales a nivel nacional, cuya primera versión se adjunta como anexo al presente informe.
- b) Tomar en cuenta los distintos niveles de avances de los países en cuanto a respuesta a la demanda de asistencia técnica.
- c) Establecer alianzas estratégicas no sólo con instituciones, sino con los actores responsables de la toma de decisiones en materia de producción de información identificados en cada

sector, para fomentar su comprensión y su voluntad en relación con las necesidades de recolección de datos.

- d) Reiterar el papel de las oficinas de la mujer y de la sociedad civil en la formulación de demandas a los institutos nacionales de estadística y a los responsables de los registros administrativos.
- e) Llevar a cabo un esfuerzo común para identificar los registros administrativos que deberían ser objeto de solicitudes de mejoramiento para responder a las necesidades de información desde la perspectiva de género. Una vez definida la metodología que se utilizará con este fin, se recomendó invitar a la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL y a la División de Estadística de las Naciones Unidas a participar en esta iniciativa, para luego formular recomendaciones que se presentarán a la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- f) Procurar que el esfuerzo interagencial apunte a la consolidación de un sistema integrado de indicadores de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) y la Cumbre del Milenio (Nueva York, 2000), y que su uso sea compartido por las organizaciones que entregan cooperación técnica.
- g) Difundir en los países información sobre el esfuerzo interagencial, tanto en los Grupos Temáticos de Género nacionales (PNUD-UNIFEM), como en las reuniones del Programa de Encuestas de Hogares (MECOVI) (CEPAL-BID) y en las misiones para prestar asesoría técnica a los productores de información. En relación con los Grupos Temáticos de Género se recomendó también que éstos pasaran a formar parte del grupo de actores que es necesario contactar en todas las misiones de asesoría técnica, como informantes y recursos privilegiados en lo que respecta a la situación y la demanda de estadísticas de género a nivel nacional.

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Organismos del sistema de las Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

- Luis Mora, Asesor regional de género del FNUAP, México (luis.mora@eat.org.mx)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

- Ana Falú, Directora del UNIFEM-Región Andina, Quito (ana.falu@undp.org)
- María Paz López, Consultora del UNIFEM-México, México (mpazl@prodigy.net.mx)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- Raquel Perczek, Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación, Panamá (rperczek@unicef.org)
- Soledad Larraín, Consultora, Santiago de Chile (slarrain@unicef.org)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Valeria Ambrosio, Oficial encargada del tema de género, Santiago de Chile (valeria.ambrosio@undp.org)

B. Organismos especializados

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

- Soledad Parada, Consultora, Santiago de Chile (logos1@ctcinternet.cl)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

- Ana María Corvalán, Consultora, Santiago de Chile (acorvalan@unesco.cl)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Laís Abramo, Especialista Principal en Cuestiones de Mujeres y Género, Santiago de Chile (abramo@oitchile.cl)
- María-Elena Valenzuela, Consultora, Santiago de Chile (proyectogpe@oitchile.cl)
- María Jesús Silva, Coordinadora del proyecto sobre trabajo infantil de la OIT, Santiago de Chile (ipecscl@oitchile.cl)
- Jacobo Velasco, Asistente de análisis de información laboral, Santiago de Chile (velascoj@oitchile.cl)

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

- Lily Jara, Consultora, Washington, D.C. (jaralili@paho.org)

C. Organizaciones intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- Claudia Piras, Unidad Mujer y Desarrollo, Washington, D.C. (claudiapi@iadb.org)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

- Teresa Valdés, Coordinadora del Área de Estudios de Género, Santiago de Chile (agenero@flacso.cl)
- Catalina Céspedes, Investigadora, Santiago de Chile (catacespedes@flacso.cl)

D. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Unidad Mujer y Desarrollo

- Sonia Montaña, Jefa (smontano@eclac.cl)
- Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales (nrico@eclac.cl)
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales (dalmeras@eclac.cl)
- Vivian Milosavljevic, Consultora (vmilosavljevic@eclac.cl)
- Rosa Bravo, Consultora (rbravo@eclac.cl)
- Line Bareiro, Consultora, Directora del Centro de Documentación y Estudios, Asunción, Paraguay (line@cde.org.py)

División de Estadística y Proyecciones Económicas

- Hubert Escaith, Oficial a cargo (hescaith@eclac.cl)
- Juan Carlos Feres, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales (jferes@eclac.cl)
- Gloria Bensen, Asistente de investigación (gbensen@eclac.cl)

División de Población – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)

- Susana Schkolnik, Jefa del Área de Demografía (sscholnik@eclac.cl)
- José Miguel Guzmán, Oficial de Asuntos de Población, Área de Población y Desarrollo (jmguzman@eclac.cl)
- Fabiana Del Popolo, Consultora (fdelpopolo@eclac.cl)

División de Desarrollo Económico

- Jürgen Weller, Oficial de Asuntos Económicos (jweller@eclac.cl)

División de Desarrollo Social

- Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales (iarriagada@eclac.cl)

Anexo 2

MAPEO ACTIVIDADES ASISTENCIA TÉCNICA